



PERÚ

Ministerio de la Producción

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

Dirección General de Asuntos Ambientales

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

VISACIÓN Nº 147 -2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM

RAZON SOCIAL : NEGOCIOS AGRICOLAS SAN MARTIN S.A.C.
DIRECCIÓN : Carretera Hacia La Quinta S/N, Sector San Martín
Mallaritos (Carretera Panamericana Norte) – Marcavelica –
Sullana - Piura

REGISTRO N° : 00006988 (24.01.14) y 0008390 (2012.11.14)
J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
Juan de Arona 637 - 845
Teléfono : 207-3030 - Fax : 442-7232

PRODUCTO A IMPORTAR:

Table with 4 columns: PRODUCTO, MARCA, MODELO, GAS REFRIGERANTE. Row 1: CONTENEDOR REFRIGERADO (REEFER EQUIPMENT FOR 40'H.C.), DAIKIN, LXE10E, HFC-134A (R-134A)

EMPRESA FABRICANTE: DAIKIN INDUSTRIES, LTD.

La Dirección General de Asuntos Ambientales (DIGGAM), en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI aprobado el 06.11.2000, y las Resoluciones Ministeriales N° 277-2001-ITINCI/DM, del 26.11.01 y N° 050-2002-ITINCI/DM, del 11.01.02; ha determinado lo siguiente:

- NEGOCIOS AGRICOLAS SAN MARTIN S.A.C., ha cumplido con los requisitos fijados en el "Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA" del Ministerio de la Producción, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2009-PRODUCE y sus modificatorias, los Decretos Supremos Nos. 012-2009-PRODUCE, 004-2010-PRODUCE, 003-2011-PRODUCE, 010-2011-PRODUCE y las Resoluciones Ministeriales Nos.328-2009-PRODUCE, 514-2009-PRODUCE, 126-2010-PRODUCE, 270-2010-PRODUCE, 307-2010-PRODUCE, 097-2011-PRODUCE, 094-2012-PRODUCE y 045-2013-PRODUCE.
• El equipo a importar listado en el presente documento, utiliza para su funcionamiento el gas refrigerante HFC-134A (R-134A), el cual no daña la capa de ozono.
• La validez de ésta Visación es por un año, a partir de la fecha de su emisión.

En consecuencia, se expide la presente Visación a fin de que se permita el ingreso a territorio nacional.

Nota: El original del Certificado otorgado por el fabricante obra en poder de la Dirección General de Asuntos Ambientales – DIGGAM.

San Isidro, 29 ENE. 2014

CERTIFICO que la presente fotocopia ha sido tomada de un original que he tenido a la vista.
Econ. ROSA MARIA DEL CASTILLO ROSAS
Directora General de Asuntos Ambientales
Viceministerio de MYPE e Industria
Ministerio de la Producción
Lima, 30 ENE 2014



J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

www.produce.gob.pe
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222